



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 985/13

Buenos Aires, 20 de agosto de 2013.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
20/08/13
<i>MAURICIO LANCESTREMERÉ</i>
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 613/12, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes -Defensoría no habilitada-*, (CONCURSO N° 53, M.P.D.).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Texto ordenado según Res. DGN N° 179/12-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que por lo menos uno de los integrantes de la terna se encuentra también ternado en otro concurso, corresponde componer la lista complementaria con los postulantes Fernando Luis Ovalle, Rosana Leonor Marini y Hugo Germán Burgos quienes siguen en orden de mérito, en razón de haber accedido al cuarto (4º), quinto (5º) y sexto (6º) puesto, respectivamente.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación

USO OFICIAL

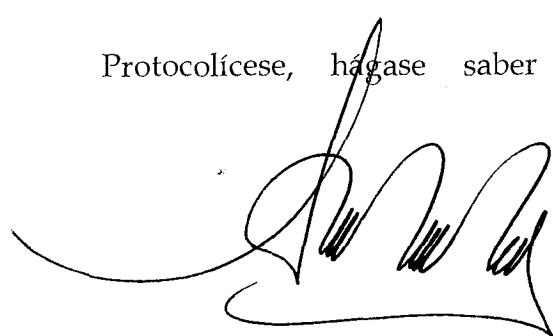
RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes -Defensoría no habilitada-*, (CONCURSO Nº 53, M.P.D.).

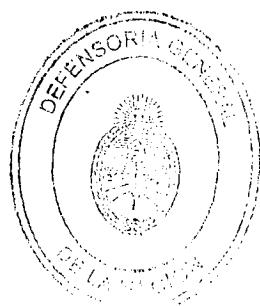
II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: **1º) CAEIRO, Eduardo Santiago** (DNI Nro. 24.016.542, Registro Nro. 14), con un total de **CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (136,90); 2º) ARTOLA, Germán Luis** (DNI Nro. 22.309549, Registro Nro. 12), con un total **CIENTO TREINTA Y CINCO PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (135,10); 3º) VARGAS, Gustavo Adolfo** (DNI Nro. 22.002.702, Registro Nro. 15), con un total de **CIENTO TREINTA Y DOS PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (132,70).**

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes -Defensoría no Habilitada-*, (CONCURSO Nº 53, M.P.D.), compuesta por: **4º) OVALLE, Fernando Luis** (DNI Nro. 20.226.636, Registro Nro. 7), con un total de **CIENTO DIEZ PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (110,45); 5º) MARINI, Rosana Leonor** (DNI Nro. 21.674.861, Registro Nro. 18), con un total de **CIENTO SIETE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (107,90); 6º) BURGOS, Hugo Germán** (DNI Nro. 23.588.881, Registro Nro. 24), con un total de **CIEN PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (100,10).**

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN